

pasar á esta Corporacion la cuenta correspondiente.

Se da traslado á la Junta de Beneficencia. —El profesor de la Escuela de Artes y Oficios D. Pablo Jorge, expresa su gratitud profunda por haber acordado este Ayuntamiento el adelanto de 500 pesetas de su sueldo para que pueda trasladarse á Madrid con objeto de atender á la curacion de la dolencia que viene padeciendo.

Conste. —D. Daniel Artola, á nombre de su señora madre, suplica que se tomen las disposiciones que se juzguen oportunas para efectuarse el pago del terreno que para el ensanche del paseo de Puertas Coloradas se le ocupó á dicha señora de su casa de campo llamada «Malotegui».

Al arquitecto. —D. Diego Echevarría y Gutierrez, remite á la aprobacion del Municipio, los planos referentes á las reformas que trata de introducir en las fachadas de las casas números 8 y 10 de la calle de San Marcial.

Al arquitecto. **Informes.**—Del Arquitecto municipal referentes:

A cuatro mausoleos que solicita construir en el Cementerio de Pollos á nombre de don José Piquero, D. Francisco Arancegui, don Francisco Alorga y D. José Mendizabal.

Aprobados. —De la Comision de Policia Urbana, acerca de la forma en que cree conveniente, se provea á la alimentacion y material necesario á los presos de esta Cárcel de partido, opina que la alimentacion sea por subasta y el material por administracion.

Se anunciará la subasta para el 23 del corriente bajo el tipo de 47 céntimos y con arreglo á las condiciones propuestas por la Comision.

—De la Comision de Obras, aprobando el emitido por el Arquitecto municipal señor Barrio, con fecha 10 de Agosto, acerca de la relacion remitida por D. José María Múgica, sobre honorarios en el desempeño de la Comision que le fué conferida para determinar las superficies que miden los solares y terrenos del barrio de San Martin.

Aprobado. —La Comision de Instruccion, informa que no debe abonarse la cuenta presentada por la Escuela de Artes y Oficios, de gastos hechos con motivo de la estancia de S. M. la Reina en esta ciudad.

Aprobado. —La comision de Instruccion propone y el Ayuntamiento aprueba el nombramiento de D. Serapio Remes, para la clase de nueva creacion en la Escuela de Artes y Oficios, de las asignaturas de francés, teneduria de libros y práctica mercantil.

—El Sr. Bermingham, presenta una mocion particular que deja sobre la mesa acerca del nombramiento de oficial 1.º y á instancia del señor Alcalde y del Sr. Iribas, queda retirada.

—El Sr. Lafitte dice que tiene que tratar un asunto que afecta á un empleado municipal y por lo tanto suplica al señor Presidente que declare la sesion secreta, á lo cual se accedió.

Se levantó la sesion.

IMPRESIONES.

¡Música, música, música!

Oigan y callen los discolos
Muerdan sus lenguas impúdicas
Suene por todos los ámbitos
¡Músical, músical, músical!

Alabado sea el Señor y que escándalo tan fenomenal ha producido el desprendimiento de la hoja de parra del Sr. Acillona, entre mestizos é integristas.

Con el título de *El Escándalo* publica nuestro colega *La Union Vasca-Navarra* un remitido del que copiamos los siguientes párrafos hoy objeto de vilipendios y mofa:

«¿Qué espectáculo!

Si no afectara al clero, que vé á uno de sus miembros traído y llevado en letras de molde como si fuera un cualquiera, siendo objeto de burla y mofa, y desprestigiado en su mision; si no revistiera caracteres tan grandes el escándalo, nada hubiéramos dicho, que en último caso nuestro deseo es que el integrismo y los partidos políticos se destruyan y aniquilen en Vizcaya, donde solo debiéramos hallar verdaderos vascos.

El Sr. Acillona se revuelve contra

el periódico *El Vasco* y si bien no en esdrújulos dirige el partido carlista lindes por este estilo:

Más en tu seno magnánimo
Sierpes se anidan expúreas
Que te constumen los tuétanos
Y su desdicha hacen pública.

Y dice el Sr. Acillona:

«Pero ahora viene lo más grave. El señor Labayru no ya en círculo de murmuracion suelta y desembozada, sino desde las columnas de *El Vasco*, se burla de mis prácticas religiosas lo mismo que habia hecho, con asombro mio, en cartas particulares. El mismísimo Voltaire no hubiera hecho más. Aquí es donde vuelvo á compadecer singularmente al Sr. Labayru pues tengo que pare en bien el sacerdote que para cohonestar falsas imputaciones, apela á tales recursos.

«...Con su gracia (la de Dios) vengo frecuentando los Sacramentos en la misma iglesia donde juzga y celebra el señor Labayru. Y ¡Dios de bondad inagotable! este hombre me entrega al sarcasmo y á la irrision por mis prácticas religiosas. ¿Qué deja para la impiedad zumbona é irreverente? ¡Ah, señor Labayru! no ha podido usted descender más; un poquito más adelante y solo queda el abismo. ¿Y para esto se ha vestido de orla? ¿Y para justificar la detraction invoca el sacrosanto lema de Dios, Pátria, Rey? ¡Qué farsa tan repugnant! Buena, lucida y medrada estaria la inmortal causa, si sus virtudes y heroismos imponderables consistiesen en este conjunto de bajezas.

«Esto no es autoridad, ni obediencia, ni honor, ni consecuencia, ni nada digno y levantado, sino la calumnia erigida en sistema y un haz de cosas que no tienen nombre.»

¡Valganos Dios lo que pueden las malditas circunstancias!

Veán Vds. como se despide del libro de suscritores de *El Vasco* es decir, el trueno gordo:

«He dicho arriba que soy suscritor de *El Vasco*. En nombre de la decencia retiro públicamente mi suscripcion y quien no tenga el gusto estragado y quien no quiera dar dinero para la detraction y quien no ame el género indecente que desciende á la vida privada para difamar, sabe á qué atemperarse. La dignidad no sirve: por hambre debiera acabar con un pupel, ignominia de sus autores, baldon de la causa tradicionalista, solo fuerte, solo hábil para reproducir de cuando en cuando escenas escandalosas. Y tambien concluyo yo definitivamente en mi tarea de defensa. Anoche me tocó leer en el *Kempis* capítulo primero, libro segundo, estas palabras: «Pues si te refugias devotamente á las llagas y heridas de Jesucristo experimentarás gran consuelo y no harás caso de los desprecios de los hombres y mirarás con indiferencia las palabras de los maldicientes.» Dejo, pues, mi honra en manos de Dios, me refugio en las llagas del Salvador y, lectores carísimos, estas son mis palabras últimas en este asunto. ¡Viva el principio de autoridad! ¡viva mi Señor! ¡Abajo para siempre miserables detractores!»

¡Señor! por las once mil vírgenes y por los clavos de Cristo, no consintais tamaño espectáculo en vuestros partidarios y si procurad entren en ciega obediencia los discolos y en humildad reverente los atrevidos, declarar disueltas las partidas y el partido.

Dí que se estienda las órdenes
Ponga tu mano la rúbrica
Y que los ángeles toquen
¡Músical, músical, músical!

NOTICIAS.

Mas sobre la carta.

Creíamos que el asunto del certificado á S. M. la Reina, estaba terminado. No es cierto: colea todavía y esta cola se debe á un francés llamado *Arthur Ramillon*, quien anuncia en una carta dirigida á *La Voz* que las iniciales *A. H. Hof* pueden ser abreviacion de las palabras *Aller Hochsten Hof*, ó traducido *mas elevada corte*.

Nuevamente consultamos ayer con los alemanes á quienes dias pasados recurrimos,

tomamos una nueva leccion de aquel idioma, y hé aquí, en fin, las líneas que uno de ellos nos dirige, aclarando más el alcance verdadero de las iniciales en cuestion.

Sr. Director de EL ECO DE SAN SEBASTIAN.

Apreciable amigo: Accediendo al amable ruego que me hace, le diré á V. ampliando las anteriores noticias que, en efecto las iniciales *A. H. Hof*, pueden representar *Aller Hochsten Hof*, cosa que ya meditando sobre la materia recordamos dias pasados, pero esa interpretacion es completamente forzada y no se usa en la direccion de las cartas en Alemania, sino únicamente, dentro de comunicaciones, solicitudes, documentos cancellescos, etc., etc. En una palabra, para dar á esas letras, verdadero jeroglífico, aquella acepcion, debía haber dicho por ejemplo: «Für den *A. H. Königliche Spanischen Hof*...» «Para la más alta real corte de España...»

Resumiendo: con las iniciales *A. H. Hof*, no solo un empleado de correos español, sino uno alemán, hubiera enviado el sobre á la lista: no tenia otra interpretacion. Es como si en España se hubiera escrito en un sobre: Envío para *A. R. Palacio*, por *Altesa Real de Palacio*: todos hubieran tomado aquello como iniciales de nombre y apellido y nada más.

La administracion de Correos puede estar segura de que no solo para pais extranjero, sino para una region alemana, está el pliego mal dirigido.

Creo el Sr. Ramillon y puede estar satisfecho de conocer bien nuestro idioma, pues no todos son capaces de dar, con sutileza, aquella interpretacion al logogrifo de las iniciales *A. H.* que pueden significar muchas palabras más, á capricho.

Sin otra cosa se ofrece de V. seguro servidor y amigo.—*M. N. J.*

Nada más: hé aquí por donde vamos nosotros aprendiendo alemán poco á poco.

A unas 225 pesetas asciende lo recaudado por multas impuestas á los dueños de cafés y tabernas, por infringir la orden del alcalde sobre cierre de dichos establecimientos.

Anteayer tarde hubo un gran torneo en re dos niñas de las casas reglamentadas y registradas en el Gobierno civil de las calles del 31 de Agosto y Zurriola.

Las contendientes fueron á dar sus escusas al juzgado municipal y acompañadas de los guardias del Cuerpo de Seguridad.

Esta misma semana se girará á los pueblos por nuestra Diputacion la contribucion directa correspondiente al actual ejercicio económico y que asciende á la suma de pesetas 669.000, realizable en dos plazos iguales de á 330.000 pesetas y meses de Noviembre y Abril respectivamente.

Se ha acordado proceder á la provision de cuatro plaza vacantes en el cuerpo de mil. quel te.

Ayer mañana fué conducida á la cárcel de orden del jefe de Seguridad, una mujer en completo estado de embriaguez y que habia promovido un gran escándalo é insultado á dos guardias del cuerpo de Seguridad.

El alcalde de Oyarzun D. Csterino Irigoien ha participado á este Gobierno civil que durante su ausencia de aquella villa, se ha encargado de la alcaldia el primer teniente D. José Antonio Echeveste.

Un telegrama y varias equivocaciones. Se trata de un telegrama que recibió aquí la Reina, y que decía así:

«Para San Sebastian de Madrid. Al arribar al primer puerto de España y tal vez al primero y más hermoso de Europa, mi principal deber es saludarte con toda la efusion de mi alma. No tengo licencia, si la obtuviera no tardaría en darte un estrecho abrazo tu hermano.—*Carlos Stefano*.

S. M. se fijó, como es natural, en la indicacion del despacho referente al punto de origen, á fin de averiguar á qué puerto español habia llegado su querido hermano.

Era imposible satisfacer aquella justísima curiosidad.

El telegrama señalaba como punto de origen Madrid y Madrid no es puerto de mar.

—Quiere usted descifrar este enigma—dijo S. M. al presidente del Consejo entregándole el telegrama.

El Sr. Segasta leyó, miró y remiró el despacho y meditó largo rato.

—Efectivamente, señora—contestó confuso—aquí dice Madrid, y Madrid, no es hasta ahora puerto de mar.»

Pues no será porque no haya peces. Y úburones.

Pero no es esto lo más interesante. Lo más interesante es que el telegrama tardó tres dias en llegar desde Mahon á San Sebastian, á decir de *El Resumen*.

Suponemos que en esta ocasion estará bien informado.

—Ya escampa dirá el Sr. Mansi. Y llueven recriminaciones.

Anoche escita *El Diario* á la municipalidad estudie la cuestion del gas, próximo á terminarse antes de dos años, la actual contrata.

Podemos tranquilizar al colega respecto á este particular: el Ayuntamiento se ocupa con celo del asunto, aprovechando por cierto valiosos datos debidos á la ilustracion y trabajo del alcalde anterior D. José Machimbarrena.

Ayer fué conducido á la última morada el cadáver de nuestro querido amigo D. Melchor Arrieta que tantas simpatías gozaba en todo Guipúzcoa.

Enviamos nuestro sentido pésame á su desdichada familia.

El despreocupado *Nicolás* no ha faltado á su palabra: ayer nos escribió una segunda carta que hoy no publicamos por haber llegado tarde á nuestro poder.

Segun carta de San Sebastian, el poeta don José Zorrilla no ha venido al Congreso literario por hallarse enfermo en Zarauz, casa de los condes de Guacuí.

Dice un diario bilbaíno que algunas personas han tratado de mediar, á fin de evitar, que la contestacion de *El Vasco* á la hoja suelta del Sr. Acillona no resulte tan dura como lo destemplado de la polémica hace temor.

Parece que *El Vasco* ha contestado, es decir su redaccion, que la respuesta será proporcionada al ataque; pero nada más.

No ha faltado tampoco quien se inclinara á llevar al Sr. Acillona á los tribunales por injuria; pero este último partido parece desechado.

El reputado tenor Gayarra, que se encuentra hace dias en Bilbao curándose de una inflamacion que padece en un pié, emplea sus ocios estudiando el *Stabat Mater* del maestro Ledesma, obra no popularizada cual merece, y alguna de cuyas esirofas se propone Gayarra dar á conocer del mayor público posible.

Se asegura que el Chiquito de Eibar ha desafiado al Vergarés á jugar un partido mano á mano, sacando los dos de los seis cuadros.

Los jugadores atraviesan diez mil reales. No se ha señalado aun la fecha en que se jugará el partido.

Nadie sufre de dolores de muelas ni de ningún mal en la dentadura si usa diariamente el acreditadísimo «Licor del Polo de Orive», el cual refresca y perfuma la boca de un modo agradabilísimo. Rashazad todo otro dentífico que se os ofrezca diciendo que lo extranjero supera á lo de España y que es igual ó mejor que el «Licor del Polo», porque seréis engañados. Los mercaderes, imitadores ó plagiarios no se muerden la lengua.

Este celebre dentífico tiene la gran sancion práctica de sus diecisiete años de historia, durante la cual no ha desmentido una vez siquiera sus inmejorables virtudes. Es, además, el más barato de cuantos se conocen y el que conserva la boca en estado de salud perfecta, entonando las encías y fortificando el marfil dentario. Exigid la marca de fabrica para evitar las falsificaciones.

Direccion del Hospital de marina del Ferrol. Sres. Scott y Bowne.

19 Noviembre 1885.

Muy señores míos: Tengo el gusto de noticiar á Vds. que en este hospital se ha empleado la *Emulsion Scott* de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos, habiendo producido excelentes resultados en todas las naturalizas de naturaleza escrofulosa, en las largas convalecencias y en los casos en que se necesita un poderoso reconstituyente. Con este motivo se ofrece á sus órdenes su atento s. s., el director, Dr. Juan Acosta.

DON GODOFREDO DE BESSON, JUEZ DE primera instancia de esta Ciudad y su partido.

Por el presente hago saber: que en las diligencias que penden en este Juzgado á instancia de Doña Antonia y Doña Romana Aguirre y Nicolarena menores de edad, asistidas de su curador D. Juan Bautista Vergara y Sansiñena, para la enagenacion de bienes de las mismas, se ha acordado con esta fecha sacar á pública subasta por término de treinta dias las fincas denominadas «Yerobay» «Larra» «Chiquito» con sus pertenencias, radicadas en jurisdiccion del Valle de Oyarzun y villa de Rentería, tasadas por los peritos D. José María Rezola y D. Pedro Lacuona, la primera en diez y nueve mil trescientas cincuenta